

NOTICIAS DEL MONASTERIO MODERNO DE SAN JUAN DE LA PEÑA

EL monje benedictino del Real Monasterio de San Juan de la Peña, fray Joaquín Aldea, publicó en Zaragoza, imprenta de Francisco Moreno, una obra intitulada: *Rasgo breve | de el Heroyco sucesso, | que dio ocasion, | para que los dos nobles zaragozanos, | y amantissimos hermanos Voto, y Felix, | fundaran el Real Monasterio | de San Juan de la Peña. | Descripción metrica | de su antigua, y nueva Casa, | noticia general de sus circunstancias, | y elevaciones, justa memoria de sus Sepulcros Reales, | verdadero informe de sus incendios, | y corto llanto por sus infortunios.*

No lleva año de impresión, pero las aprobaciones son de 1747. La licencia de la Orden, del 25 de diciembre del mismo año. Por tanto, el libro fué impreso en 1748. El autor lo dedicó a la reina Doña María Bárbara Javiera de Portugal. Consta de 26 páginas preliminares y 175 de texto. Son tres «Vuelos» en estrofas de diferentes metros, cada uno con varios «argumentos» en prosa. De éstos tomo las curiosas noticias.

En la página 119 el autor dice que en el año 1675, a 24 de febrero, acaeció el último incendio en el monasterio primitivo o bajo, y ello decidió a la comunidad a trasladarse a la planicie alta. Y reinando Carlos II, en su menor edad, dotó la obra nueva, «en atención—dice la Real Cédula—de ser dicho Real Monasterio del Real Patronato, e interese de la causa pública que se reedifique y vuelva a su antiguo lustre, para que en tan venerable Santuario se continúe el culto, con que se ha alabado siempre a nuestro Señor, rogando con oraciones y sacrificios por la felicidad de los serenísimos señores Reyes vivos y difuntos, y por los buenos sucesos desta Monarquía, y también por ser Panteón de los primitivos señores Reyes de Aragón, y que al nuevo templo se han de trasladar treinta y dos sepulcros Reales», etc.

Se dejó compuesto y reedificado el antiguo sitio.

Del incendio, los monjes rescataron el archivo, cargando los cajones donde estaban las ligazas de documentos, y los libros de coro. Hasta las campanas se derritieron.

Hubo distintos pareceres sobre la traslación, y la resolución fué

que se reedificara allí el Monasterio; y habiéndose empezado la obra, cayó una piedra y mató a un peón, cuando tantas veces se habían desprendido sin causar daño, y ello decidió a edificarlo arriba (p. 131).

Cuando fray Joaquín Aldea escribía el libro afirma que el nuevo edificio, «o castillo», estaba todavía abierto, por estar informe su muralla, pues sólo tenía abundante y perfecta la estacada. Para la obra se empeñó la Mensa Capitular. También se aplicaron los frutos y rentas de la Abadía con licencia de Su Santidad, y así se ejecutó por tres decenios, desde 1675 hasta 1705, mediando tres gracias y cédulas reales. Felipe V prorrogó por otros diez años la vacante de la abadía, «en atención (así dice la cédula) al estado de la reedificación de este su Real Monasterio, de la ruina que padeció con el incendio, y que no había bastado la última aplicación de los frutos y rentas de la Abadía, y ser preciso más caudal para continuar dicha fábrica y convenir que se acabe», etc. En 22 de marzo de 1708 dió otro privilegio, donde expresa: «Atendiendo a la antigüedad, esplendor y lustre del Real Monasterio de San Juan de la Peña, en el mi reino de Aragón, que sucesivamente ha sido honrado y favorecido de mis gloriosos predecesores; y que en las turbaciones pasadas de dicho reino han acreditado sus monjes el particular celo, amor y fidelidad a mi Real persona, acudiendo a la ciudad de Jaca y su Castillo con las asistencias que cupieron en su posibilidad; y atendiendo también a que, después de recuperado aquel reino, sirvió dicho monasterio con doscientos y veinte y cinco doblones de donativo voluntario, sin otros muchos gastos que ha tenido en la manutención de diversas tropas, he resuelto, a consulta de el mi Consejo de la Cámara, de tres de el próximo pasado mes de Abril, confirmar a dicho Real Monasterio todos los privilegios», etc.

En 1710 envió la comunidad para la guarnición del Castillo de Jaca, que se hallaba necesitada por su largo bloqueo, un socorro de más de seis mil escudos.

En 1738 el Rey le hizo gracia de cuatro Títulos, dos de Castilla y dos de Aragón, «que todavía no ha podido beneficiar». Y en 1745, le concedió pensión sobre su abadiado por tiempo de catorce años, para que se fuese archivando hasta que hubiese un proporcionado caudal para emprender el deseado Panteón Regio.

«Falta que hacer un tercio de precisas habitaciones y oficinas; el dorado del magnífico tabernáculo de jaspes y madera labrada; muchos adornos, jocalías y ornamentos de la sacristía y templo, pues el incendio devoró y aniquiló del todo los antiguos; de modo que parece al presente esta obra truncada... En fin, hace dudar si es obra recién comenzada, o medio caída, y si su indecisa fortuna sube o baja».

Cada celda de los monjes gozaba de su jardín. El Tabernáculo

tenía 18 estatuas. No se pudo dorar porque se proveyó la Abadía en fray Tomás Sarasa, monje del Monasterio. Don Fernando Valdés y Tamón, gobernador y capitán general de las islas Filipinas, regaló un pontifical entero, con otros ornamentos bordados de oro y seda, y un alba exquisita.

A San Indalecio le hicieron voto 238 lugares; voto que, al decir de Sandoval, excede al de Santiago en Galicia y al de San Millán de la Cogolla.

En la sillería del coro estaba esculpida de medio relieve la vida de San Benito; adornos de ángeles tañendo instrumentos musicales y estatuas de las Virtudes en sus nichos y ángulos.

Los monjes eran veinte, además del abad: once priores, ocho claustrales y un supernumerario, y optaban por antigüedad las prebendas, cuya provisión era del abad.

El Claustro, donde estaban las habitaciones de los monjes, no se había acabado de edificar.

Al fin se desistió de trasladar al monasterio nuevo el Panteón Real del antiguo, a pesar de que se habían practicado los nichos correspondientes.

RICARDO DEL ARCO

